



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de marzo de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de marzo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1730 (2006), aprobada por el Consejo de Seguridad el 19 de diciembre de 2006, en relación con el establecimiento de un punto focal para recibir las solicitudes de supresión de nombres de las listas de sanciones y llevar a cabo las tareas descritas en el anexo de la resolución. En el párrafo 1 de la resolución, el Consejo de Seguridad me pidió que estableciera un punto focal en la Secretaría (Subdivisión de Órganos Subsidiarios del Consejo de Seguridad).

Por consiguiente, deseo comunicarle que en la Subdivisión de Órganos Subsidiarios del Consejo de Seguridad se ha establecido un punto focal para la supresión de nombres de las listas de sanciones. La información de contacto del punto focal es la siguiente:

Punto focal para la supresión de nombres de las listas de sanciones
Subdivisión de Órganos Subsidiarios del Consejo de Seguridad
Oficina S-3055-E
Naciones Unidas
Nueva York, N. Y. 10017
Tel.: 917 367 9448
Fax: 212 963 1300/3778
Correo electrónico: *delisting@un.org*

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban Ki-moon**

